



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONCON, 16 AGO 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2096.

Vistos:

- a) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento Nº250.
- d) La Ley Nº 20.730, Ley Lobby, artículo Nº 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 172 de fecha 26 de junio de 2019, por un monto total de \$22.898.000 Ítem 22 01 001 denominado "Para Personas", en el Área de Programas Sociales, Asistencia Social.
- f) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.
- g) Ord. Nº1.152 de la Directora Dideco de fecha 25 de junio, entregado el día 25 de junio del 2019 a la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionado el día 26 de junio del 2019 por adquisiciones, solicitando se licite 200 cajas, en cartón resistente de mercadería mensual por cinco meses, agosto – septiembre – octubre – noviembre – diciembre 2019. según detalle en especificaciones técnicas, lo que corresponde a beneficios entregados por el Área Social.
- h) Decreto Alcaldicio Nº3 de julio de 2019, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "200 cajas (desde agosto a diciembre 2019) de mercadería, Área Social), DIDECO.
- i) Licitación Publica Nº2594-28-le19, denominada "Suministro Cajas de Mercadería, Área Social".
- j) Acto de apertura se recepcionan 24 ofertas, de los siguientes oferentes;
Alimentos y Congelados Santa Barbara SPA 76.339.858-7, Sara Amanda Camilla Besoain RUT: 5.999.444-1, Carlos Antonio Arroyo Arroyo, RUT:15.426.818-9, Comercial La Caserita Limitada, RUT: 76.288.567-0, Comercial Olas SPA, L RUT: 76.277.391-0, Comercializadora de Productos Agrícola Carrera y Gonzalez Limitada, RUT: 77.792.660-8, Comercializadora Paulsen y Paulsen Limitada, RUT: 77.007.629-3, Comercializadora VYB SPA, RUT: 76.583.494-5, Dimerc S.A, RUT: 96.670.840-9, Cecilia del Pilar Ferreira Molina, RUT: 7.076.990-5, Gustos y Sabores Limitada RUT: 76.872.332-K, Empresa Francisco Javier Paredes Maldonado Administraciones Comercial Servicios e Inmobiliaria EIRL, RUT: 76.437.378-2, Comercializadora GAG Chile Limitada, RUT: 76.157.018-8, Gloria de las Mercedes Cañete Duran, RUT: [REDACTED]
Javier Ignacio Butti Rivero, RUT: [REDACTED] &L SPA, RUT:76.812.252-0, Comercial Marco Services SPA, RUT:76.698.399-5, Productos Natura-Lista Limitada, RUT:76.096.980-K, Patricia Violeta Medina Cabello RUT: 7.251.835-7, Inversiones Socolet SPA, RUT: 76.901.394-6, Comercializadora de Productos y Servicios Nemesis SPA, RUT:77.008.125-4, Comercial y Servicios Sabor Porteño

SPA RUT:76.575.923-4, Comercializadora Retamal Poblete y Cortez Novoa EIRL, RUT: 76.760.354-1 y Comercial Solo Limpio Limitada, RUT: 76.722.417-6.

- k) Acta de Evaluación, de fecha 14 de agosto de 2019, "Suministro Cajas de Mercadería, Área Social" ID 2594-28-LE19, donde la Comisión de Evaluación recomendando al Sr. Alcalde adjudicar esta Propuesta a la oferta presentada por el Oferente **Sres. Comercial Marco Services SPA, RUT: 76.698.399-5**, por un valor neto por caja de mercadería de \$14.299 sin IVA, es decir \$17.016 IVA incluido. El valor mensual neto por 200 cajas es de \$2.859.800, es decir \$3.403.162 IVA incluido. El total de la licitación será por cinco meses desde agosto a diciembre 2019, por un monto total de \$17.015.810 IVA incluido, el plazo de entrega de los productos será de 30 minutos.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, la modificación de la fecha de adjudicación de esta propuesta en el Calendario de Fechas con el propósito de otorgar más tiempo para realizar la etapa de análisis y evaluación de las ofertas, quedando la fecha de adjudicación para el día 16 de agosto de 2019.
2. **APRUEBESE**, el Acta de Evaluación de la Propuesta Publica: **"SUMINISTRO CAJAS DE MERCADERIA, ÁREA SOCIAL" ID N°2594-28-LE19**, de fecha 14 de agosto de 2019, cuyo texto es el siguiente:

Acta de Evaluación,

"Suministro Cajas de Mercadería, Área Social",

ID2594-28-LE19.

1. GENERALIDADES:

En Concón, a 14 de agosto de 2019, la Comisión de Evaluación Integrada por las funcionarias que suscriben al final de este documento, se constituye para realizar el análisis y evaluación de las ofertas recibidas en el proceso de Propuesta Pública denominada **"Suministro Cajas de Mercadería, Área Social", ID 2594-28-LE19**, con objeto de adquirir 200 cajas de mercadería mensuales, para los meses desde agosto a diciembre 2019, solicitados por el Área Social, DIDECO.

2. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica se pudo verificar la presentación de 24 ofertas:

Nº	Oferente	RUT
1	Alimentos y Congelados Santa Barbara SPA	76.339.858-7
2	Sara Amanda Camilla Besoain	
3	Carlos Antonio Arroyo Arroyo	
4	Comercial La Caserita Limitada	76.288.567-0
5	Comercial Olas SPA	76.277.391-0
6	Comercializadora de Productos Agrícola Carrera y Gonzalez Limitada.	77.792.660-8
7	Comercializadora Paulsen y Paulsen Limitada	77.007.629-3
8	Comercializadora VYB SPA	76.583.494-5
9	Dimerc S.A.	96.670.840-9
10	Cecilia del Pilar Ferreira Molina	
11	Gustos y Sabores Limitada	76.872.332-K
12	Empresa Francisco Javier Paredes Maldonado Administraciones, Comercial, Servicios e Inmobiliaria EIRL	76.437.378-2
13	Comercializadora GAG Chile Limitada	76.157.018-8

14	Gloria de las Mercedes Cañete Duran	
15	Javier Ignacio Butti Rivero	
16	L&L SPA	76.812.252-0
17	Comercial Marco Services SPA	76.698.399-5
18	PRODUCTO Natura-Lista Limitada	76.096.980-K
19	Patricia Violeta Medina Cabello	
20	Inversiones Socolet SPA	76.901.394-6
21	Comercializadora de Productos y Servicios Nemesis SPA	77.008.125-4
22	Comercial y Servicios Sabor Porteño SPA	76.575.923-4
23	Comercializadora Retamal Poblete y Cortez Novoa EIRL	76.760.354-1
24	Comercial Solo Limpio Limitada	76.722.417-6

3. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

La Propuesta Administrativa solicitada consta de los siguientes documentos:

- a) **Formulario Anexo N°1:** Identificación del oferente.
- b) **Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores** y nombre a un apoderado, si corresponde.
- c) **Copia de la Cedula de Identidad de los integrantes de la Unión temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.**
- d) **Copia de la Cedula de Identidad del Representante Legal y RUT del Oferente (Persona Jurídica).**
- e) **Copia de Cedula de Identidad del Oferente** (en el caso de persona natural).
- f) **Formulario Anexo N°2:** Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir.
- g) **Formulario Anexo N°3:** Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.
- h) **Formulario Anexo N°4:** Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N°18.575. y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.

Nº	Oferente	Anexo N°1	Unión Temporales	C.I Integrantes Unión Temporales	RUT Oferente y C.I R. Legal	C.I Persona Natural	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4
1	Alimentos y Congelados Santa Barbara SPA	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
2	Sara Amanda Camilla Besoain	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	N/A	✓
3	Carlos Antonio Arroyo Arroyo	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	N/A	✓
4	Comercial La Caserita Limitada	No adjunta.	N/A	N/A	No adjunta.	N/A	No adjunta.	No adjunta.	No adjunta.
5	Comercial Olas SPA	✓	N/A	N/A	Se solicita por foro inverso C.I. Rep. Legal Adjunta	N/A	✓	✓	✓
6	Comercializadora de Productos Agrícola Carrera y Gonzalez Limitada.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
7	Comercializadora Paulsen y	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓

	Paulsen Limitada								
8	Comercializadora VYB SPA	✓	N/A	N/A	Se solicita por foro inverso C.I. Rep. Legal y RUT Oferente Adjunta	N/A	✓	✓	✓
9	Dimerc S.A.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
10	Cecilia del Pilar Ferreira Molina	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	N/A	✓
11	Gustos y Sabores Limitada	✓	N/A	N/A	Se solicita por foro inverso RUT Oferente No responde	N/A	✓	✓	✓
12	Empresa Francisco Javier Paredes Maldonado Administraciones, Comercial, Servicios e Inmobiliaria EIRL	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
13	Comercializadora GAG Chile Limitada	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
14	Gloria de las Mercedes Cañete Duran	✓	N/A	N/A	N/A	Se solicita por foro inverso RUT Oferente Adjunta	✓	N/A	✓
15	Javier Ignacio Butti Rivero	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	N/A	✓
16	L&L SPA	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
17	Comercial Marco Services SPA	✓	N/A	N/A	Se solicita por foro inverso C.I. Rep. Legal y RUT Oferente Adjunta	N/A	✓	✓	✓
18	PRODUCTO Natura-Lista Limitada	✓	N/A	N/A	Se solicita por foro inverso C.I. Rep. Legal y RUT Oferente. No responde	N/A	✓	✓	✓
19	Patricia Violeta Medina Cabello	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	N/A	✓
20	Inversiones Socolet SPA	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
21	Comercializadora de Productos y Servicios Nemesis SPA	✓	N/A	N/A	Se solicita por foro inverso C.I Rep. Legal	N/A	✓	✓	✓

					Adjunta				
22	Comercial y Servicios Sabor Porteño SPA	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
23	Comercializadora Retamal Poblete y Cortez Novoa EIRL	✓	N/A	N/A	Se solicita por foro inverso C.I. Rep. Legal y RUT Oferente Adjunta	N/A	✓	✓	✓
24	Comercial Solo Limpio Limitada	✓	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓

Observaciones:

- a) **Comercial La Caserita Limitada, RUT: 76.288.567-0:** La oferta presentada por el oferente, no adjunta documentación, por lo cual la oferta se declara fuera de base.
- b) **Producto Natura Lista Limitada, RUT: 76.096.980-K:** Se solicita a través de foro inverso, adjuntar Cedula de Identidad del Representante Legal y RUT del Oferente, el cual no fue respondido en el tiempo establecido en el foro, por lo cual la oferta se declara fuera de base.
- c) **Gustos y Sabores Limitada, RUT: 76.872.332-K:** Se solicita a través de foro inverso, RUT del Oferente, el cual no fue respondido en el tiempo establecido en el foro, por lo cual la oferta se declara fuera de base.

4. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS:

La Propuesta Técnica solicitada consta de los siguientes documentos:

- a) **Formulario Anexo N°5:** Indicar detalle completo, de lo que incluye la oferta.

N°	OFERENTES	Formulario Anexo N°5
1	Alimentos y Congelados Santa Barbara SPA	✓
2	Sara Amanda Camilla Besoain	✓
3	Carlos Antonio Arroyo Arroyo	✓
4	Comercial Olas SPA	✓
5	Comercializadora de Productos Agrícola Carrera y Gonzalez Limitada.	✓
6	Comercializadora Paulsen y Paulsen Limitada	✓
7	Comercializadora VYB SPA	✓
8	Dimerc S.A.	✓
9	Cecilia del Pilar Ferreira Molina	✓
10	Empresa Francisco Javier Paredes Maldonado Administraciones, Comercial, Servicios e Inmobiliaria EIRL	✓
11	Comercializadora GAG Chile Limitada	✓
12	Gloria de las Mercedes Cañete Duran	✓
13	Javier Ignacio Butti Rivero	✓
14	L&L SPA	✓
15	Comercial Marco Services SPA	✓
16	Patricia Violeta Medina Cabello	✓
17	Inversiones Socolet SPA	✓
18	Comercializadora de Productos y Servicios Nemesis SPA	✓
19	Comercial y Servicios Sabor Porteño SPA	✓
20	Comercializadora Retamal Poblete y Cortez Novoa EIRL	✓
21	Comercial Solo Limpio Limitada	✓

5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

La Propuesta Técnica solicitada consta de los siguientes documentos:

a) **Formulario Anexo N°6:** Formulario Oferta Económica.

Nº	OFERENTES	Formulario Anexo N°6
1	Alimentos y Congelados Santa Barbara SPA	✓
2	Sara Amanda Camilla Besoain	✓
3	Carlos Antonio Arroyo Arroyo	✓
4	Comercial Oías SPA	✓
5	Comercializadora de Productos Agrícola Carrera y Gonzalez Limitada.	✓
6	Comercializadora Paulsen y Paulsen Limitada	✓
7	Comercializadora VYB SPA	✓
8	Dimerc S.A.	✓
9	Cecilia del Pilar Ferreira Molina	✓
10	Empresa Francisco Javier Paredes Maldonado Administraciones, Comercial, Servicios e Inmobiliaria EIRL	✓
11	Comercializadora GAG Chile Limitada	✓
12	Gloria de las Mercedes Cañete Duran	✓
13	Javier Ignacio Butti Rivero	✓
14	L&L SPA	✓
15	Comercial Marco Services SPA	✓
16	Patricia Violeta Medina Cabello	✓
17	Inversiones Socolet SPA	✓
18	Comercializadora de Productos y Servicios Nemesis SPA	✓
19	Comercial y Servicios Sabor Porteño SPA	✓
20	Comercializadora Retamal Poblete y Cortez Novoa EIRL	✓
21	Comercial Solo Limpio Limitada	✓

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el artículo N°17 de las Bases Administrativas, los criterios de evaluación son los siguientes:

Nº	Descripción Criterio	Porcentaje
1	Oferta Económica: Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula: $Pje Oi = ((Oe/Oi) \times 100 \times 0.55)$. Donde: Pje Oi: Puntaje obtenido por el oferente. Oe: Oferta más conveniente. Oi: Oferta del oferente.	55
2	Plazo de entrega: Corresponde al plazo de entrega de los bienes requeridos. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo de entrega de los productos. El plazo máximo no podrá superar los 5 días corridos, por razones de buen servicio. La escala de calificación se determinará con las siguiente formula: $Pje Oi = ((Oe/Oi) \times 100 \times 0.40)$: Donde: Pje Oi: Puntaje obtenido por el oferente. Oe: Oferta menor plazo ofertado. Oi: Oferta del oferente.	40

3	Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación: Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas (5%). Los proponentes que no cumplan con la documentación exigencias tendrán un puntaje mínimo (0%). Para la Evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.	5
---	--	---

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Nº	Oferente	Valor Oferta Neto	55%	Plazo	40%	Req. Formales	5%	Total
1	Alimentos y Congelados Santa Barbara SPA	\$14.888	47	2 días	13	Cumple	5	65
2	Sara Amanda Camilla Besoain	\$13.060	54	1 hora	20	Cumple	5	79
3	Carlos Antonio Arroyo Arroyo	\$13.073	54	6 horas	3	Cumple	5	62
4	Comercial Olas SPA	\$21.690	32	1 día	1	Foro Inverso	0	33
5	Comercializadora de Productos Agrícola Carrera y Gonzalez Limitada.	\$18.904	37	3 días	1	Cumple	5	45
6	Comercializadora Paulsen y Paulsen Limitada	\$13.550	52	1 hora	20	Cumple	5	77
7	Comercializadora VYB SPA	\$18.480	38	3 días	1		0	39
8	Dimerc S.A.	\$13.550	52	1 hora	20	Cumple	5	77
9	Cecilia del Pilar Ferreira Molina	\$12.742	55	2 horas	10	Cumple	5	70
10	Empresa Francisco Javier Paredes Maldonado Administraciones, Comercial, Servicios e Inmobiliaria EIRL	\$17.770	39	2 horas	10	Cumple	5	54
11	Comercializadora GAG Chile Limitada	\$18.831	37	5 días	1	Cumple	5	43
12	Gloria de las Mercedes Cañete Duran	\$13.730	51	4 días	1	Foro Inverso	0	52
13	Javier Ignacio Butti Rivero	\$14.200	49	1 hora	20	Cumple	5	55
14	L&L SPA	\$19.150	37	2 días	1	Cumple	5	43
15	Comercial Marco Services SPA	\$14.299	49	30 minutos	40	Foro Inverso	0	89
16	Patricia Violeta	\$13.670	51	4 horas	5	Cumple	5	61

	Medina Cabello							
17	Inversiones Socolet SPA	\$18.760	37	5 días	1	Cumple	5	43
18	Comercializadora de Productos y Servicios Nemesis SPA	\$19.211	36	4 días	1	Foro Inverso	0	37
19	Comercial y Servicios Sabor Porteño SPA	\$19.000	37	1 hora	20	Cumple	5	62
20	Comercializadora Retamal Poblete y Cortez Novoa EIRL	\$14.980	47	3 días	1	Foro Inverso	0	48
21	Comercial Solo Limpio Limitada	\$14.880	47	2 días	1	Cumple	5	53

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De la aplicación de la Pauta de Evaluación establecida en esta Propuesta Pública denominada “Suministro Cajas de Mercadería, Área Social” ID 2594-28-LE19, por la adquisición de 200 cajas mensuales para los meses desde agosto a diciembre 2019, es opinión de esta Comisión de Evaluación recomendar al Sr. Alcalde adjudicar esta Propuesta a la oferta presentada por el Oferente **Sres. Comercial Marco Services SPA, RUT: 76.698.399-5**, por un valor neto por caja de mercadería de \$14.299 sin IVA, es decir \$17.016 IVA incluido. El valor mensual neto por 200 cajas es de \$2.859.800, es decir \$3.403.162 IVA incluido. El total de la licitación será por cinco meses desde agosto a diciembre 2019, por un monto total de \$17.015.810 IVA incluido, el plazo de entrega de los productos será de 30 minutos.

Cada caja contiene los siguientes productos, según especificaciones técnicas, solicitadas por el Área Social:

Nº	Descripción	Cantidad
1	Legumbre (lentejas o porotos)	1 kilo
2	Jurel en conserva	425 gramos
3	Azúcar granulada blanca	2 kilos
4	Arroz grano largo grado 2	2 kilos
5	Harina de trigo sin polvo de hornear	1 kilo
6	Tallarines de 400 gramos, nº5	2 paquetes
7	Fideos (corbatas o espirales), de 400 gramos.	2 paquetes
8	Salsas de tomate de 200 gramos	3 sobres
9	Cajas de té de 100 unidades	2 cajas
10	Sopa en sobre	1 sobre
11	Aceite	1 litro
12	Leche en polvo	900 gramos

3. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denomina “**SUMINISTRO CAJAS DE MERCADERIA, ÁREA SOCIAL**”, ID 2594-28-LE19, al oferente **Sres. Comercial Marco Services SPA, RUT: 76.698.399-5**, por un valor neto por caja de mercadería de **\$14.299 sin IVA**, es decir **\$17.016 IVA incluido**. El valor mensual neto por 200 cajas es de **\$2.859.800**, es decir **\$3.403.162 IVA incluido**, con un plazo de entrega de los productos de 30 minutos. Las cajas deben contener los siguientes productos:

Nº	Descripción	Cantidad
1	Legumbre (lentejas o porotos)	1 kilo
2	Jurel en conserva	425 gramos
3	Azúcar granulada blanca	2 kilos
4	Arroz grano largo grado 2	2 kilos
5	Harina de trigo sin polvo de hornear	1 kilo
6	Tallarines de 400 gramos, nº5	2 paquetes
7	Fideos (corbatas o espirales), de 400 gramos.	2 paquetes
8	Salsas de tomate de 200 gramos	3 sobres
9	Cajas de té de 100 unidades	2 cajas
10	Sopa en sobre	1 sobre
11	Aceite	1 litro
12	Leche en polvo	900 gramos

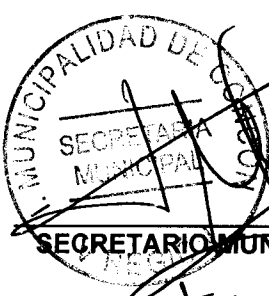
4. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

5. **EMÍTASE**, a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la Licitación Pública ID 2594-28-LE19, mensualmente.

6. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl

7. **DISTRÍBUYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAOMVG/mvg.
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Dideco
3. Administración y Finanzas
4. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
16 AGO 2019
RECIBIDO HORA: 08⁰⁵ hrs

